

GUÍA DOCENTE

DIMENSIONES Y MODELOS DE SEGURIDAD

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 08-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El propósito de la asignatura “Dimensiones y Modelos de Seguridad” es el de familiarizar a los estudiantes de Criminología con el concepto de seguridad, sus variadas dimensiones y sus diversos modelos, desde una perspectiva propia de las Ciencias Sociales que se acomode a los temas, contenidos y metodología inherentes a una disciplina que por su naturaleza reclama una aproximación pluridisciplinar.

El temario de la asignatura se divide en tres partes. Una primera dedicada al concepto mismo de la seguridad en el ámbito de las Ciencias Sociales, los niveles en que cabe su análisis y los enfoques teóricos tradicionales y las perspectivas contemporáneas al respecto.

Una segunda parte centrada en el estudio de los riesgos y las amenazas a la seguridad nacional, desde los retos locales a los desafíos globales, incluyendo fenómenos tales como el terrorismo y los extremismos violentos, el crimen organizado y delincuencia grave, la desinformación, las amenazas híbridas y las que afectan a las infraestructuras críticas, y la ciberdelincuencia.

En tercer lugar, la asignatura atiende al análisis de las políticas públicas de seguridad, deteniéndose en los actores e instrumentos de esas políticas, y poniendo el foco en las respuestas institucionales a nivel nacional e internacional, con carácter general y específico o sectorial.

Para alcanzar las competencias transversales y específicas previstas para la asignatura en el plan de estudios del Grado en Criminología es importante estar al tanto de los requerimientos que plantea esta guía docente y seguir con regularidad el Aula Virtual de la asignatura, plataforma a través de la cual recibir puntualmente información sobre la dinámica de la asignatura y las obligaciones que cumplir a lo largo del cuatrimestre. También es importante prestar atención a las cuestiones de actualidad relacionadas con el temario de la asignatura, para lo cual se recomienda la lectura de la prensa diaria como complemento de las lecturas en que se ha de sustentar una participación activa y documentada en el aula.

II.B-Presentación en inglés



null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
 CG02. Capacidad de organización y planificación
 CG03. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no
 CG04. Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC
 CG05. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas
 CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica
 CG07. Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales
 CG08. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
 CG09. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares
 CE02. Manejo de las principales teorías y enfoques de la seguridad, sus dimensiones y los riesgos y amenazas en entornos públicos y privados
 CE05. Comprensión del monopolio del Estado en materia de seguridad y sus mecanismos
 CE08. Identificación y comprensión de las diferentes políticas públicas y del papel de los agentes e instituciones públicas y privadas que intervienen en materia de seguridad, delincuencia y tratamiento de las víctimas

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Módulo I. Una aproximación al estudio de la seguridad

I.1. El concepto de la seguridad en las Ciencias Sociales; I.2. Niveles de la seguridad: individual, estatal e internacional; I.3. Enfoques teóricos tradicionales sobre seguridad; I.4. Perspectivas contemporáneas sobre seguridad.

Módulo II. Riesgos y amenazas a la seguridad nacional

II. 1. Entre retos locales y desafíos globales a la seguridad; II.2. Amenazas a la seguridad nacional: terrorismo, extremismo violento y radicalización; crimen organizado y delincuencia grave; desinformación; amenazas híbridas y amenazas contra las infraestructuras críticas; ciberdelincuencia.

Modulo III. Modelos de seguridad y democracia liberal

III.1. Políticas públicas de seguridad; III.2. Instrumentos y actores implicados; III. 3. Las respuestas institucionales: la estrategia española de seguridad nacional, la política común de seguridad y defensa de la UE, y la estrategia europea de seguridad interior; III.4. Estrategias de seguridad sectorial.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Se asignarán lecturas para los distintos módulos de la asignatura y sus correspondientes sesiones.
Realización de pruebas	Se realizará una prueba escrita en periodo oficial de exámenes, con carácter revaluable
Asistencia a clases teóricas	Participación activa, seria e informada en la dinámica de las sesiones de la asignatura cumpliendo con los requerimientos establecidos para cada sesión
Prácticas	Paneles de debate; aula invertida; trabajo por proyectos o casos prácticos; trabajo colaborativo y cooperativo; resolución de problemas; otras actividades, según oportunidades de innovación docente.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	26
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	36
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Seminarios	Semana 7 a Semana 15	Seminarios temáticos (en las horas lectivas correspondientes a la asignatura) sobre facetas o aspectos específicos a determinar por el profesorado según sea su interés para el grupo y que atienda a casos concretos de estudio o cuestiones de actualidad nacional o internacional.
Tutorías académicas	Semana 2 a Semana 15	Tutorías académicas individuales o con pequeños grupos destinadas a proporcionar orientación sobre el aprovechamiento de la asignatura, la adopción de una perspectiva crítica, la realización de actividades a desarrollar en el aula y la preparación de pruebas escritas. A demanda del estudiante previa cita. Presenciales o mediante Teams.



Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Exposiciones sobre los temas y contenidos correspondientes a los distintos módulos en que se estructura la asignatura, en base a las lecturas seleccionadas para cada módulo. Preguntas, discusión y aclaración de dudas. Opciones de aula invertida a desarrollar.
Prácticas	Semana 2 a Semana 15	Actividades a desarrollar en el aula siguiendo las normas que al respecto establezca el profesorado de la asignatura (como paneles de debate, ensayos o resolución de casos prácticos, trabajos individuales o colectivos o visionado de documentales seguido de discusión).

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Las alumnas y los alumnos de la asignatura podrán obtener hasta cuatro puntos (es decir, hasta el 40% de la calificación final), mediante su participación en una serie de actividades propias de un modelo de evaluación continua que se lleven a cabo durante las sesiones de la asignatura. Se trata de prácticas y trabajos individuales o colectivos, o participación en actividades complementarias, en cualquier caso estrechamente relacionadas con los contenidos de las lecturas que se estén realizando en cada momento o con la aplicación de conocimientos adquiridos al análisis de acontecimientos de actualidad, requiriendo de presencia activa en el aula. Son actividades no revaluables y acumulativas, que no requieren una nota mínima.

Respecto al sistema de evaluación para los puntos restantes, hasta seis (es decir, el 60% de la calificación final), el procedimiento para posibilitar su obtención consistirá en una única prueba escrita a realizar en la fecha correspondiente del periodo de evaluación ordinario. El formato y las características de dicha prueba escrita, para cuya resolución se dispondrá de un tiempo máximo de dos horas, será detallado oportunamente por el profesorado de la asignatura al inicio del cuatrimestre. Superar esta prueba escrita requerirá de cualquier manera obtener al menos tres puntos. Se trata de una prueba escrita que constituye una actividad de evaluación reevaluable en la convocatoria extraordinaria.

Nota: el alumnado matriculado en el campus de Aranjuez únicamente tendrá derecho a examen, que supondrá el 100% de la calificación. Todos los detalles de este examen serán indicados al inicio del cuatrimestre por parte del profesor responsable.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación



Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Del Prado, D. P. (2023). La Ley 3/2023 de empleo. Principales novedades. *LABOS Revista de Derecho del Trabajo y Protección Social*, 4, 86-102.

Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027 de trabajo digno para las personas jóvenes. Ministerio de Trabajo y Economía Social, Gobierno de España. <https://www.sepe.es/HomeSepe/es/Personas/encontrar-trabajo/Garantia-Juvenil/plan-garantia-juvenil-plus.html>

Plataforma Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social, On-Line: <https://eapn.es/index.php#quienessomos>
VV.AA (Coord., San Martín Mazzucconi, C.): *La política de empleo como instrumento de inclusión social*, Dykinson, Madrid, 2016.

VV.AA. (Coord., Quintanilla Navarro, R.Y. y Mateos y de Cabo, O.I.): *La exclusión social: estudio comparado desde la perspectiva jurídica laboral y constitucional*, Dykinson, Madrid, 2018.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ALBERTO VILLA GONZÁLEZ
Correo electrónico	alberto.villa@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	ÁNGEL GIL DE MIGUEL
Correo electrónico	angel.gil@urjc.es
Departamento	Especialidades Médicas y Salud Pública
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor



Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	5
Nº de Sexenios de transferencia	1
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	JOSÉ LUIS DEL BARRIO FERNÁNDEZ
Correo electrónico	jose.delbarrio@urjc.es
Departamento	Especialidades Médicas y Salud Pública
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5
Nombre y apellidos	MARÍA DOLORES MONGE MUÑOZ
Correo electrónico	mariadolores.monge@urjc.es
Departamento	Especialidades Médicas y Salud Pública
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0



Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0